



## **PUBLIC AUDIT REPORT**

# **RTRS STANDARD ON RESPONSIBLE SOY PRODUCTION**



### 1. Certification Body Details

Name	Bureau Veritas Argentina S.A.
RTRS member #	
Address	Ing. Butti 240. 4 piso. CABA.
Country	Argentina
Contact Person	Julieta Viglioni
Contact email	julieta.viglioni@bureauveritas.com
Accreditation Body	OAA
Web Page	<a href="https://www.bureauveritas.com.ar/">https://www.bureauveritas.com.ar/</a>

### 2. Client's Details

Name	Tomas Hnos y Cia S.A.	CB's client number	
Address	San Luis 19, Carlos Casares		
Country	Argentina		
Contact Person & Role	Enzo Olagaray		
RTRS member #	No		
Contact email	enzoolagaray@tomashnos.com.ar		
Web Page			



### 3. General audit details

Certificate's Number	Soy: RTRS-BV-AGR-CoC-0066		
	Corn: RTRS-BV-AGR-MZ-0066		
	Non-GMO:		
Certificate Type	Production standard, Multi-site	Number of certified establishments	8
Audit Type	Soy: Initial		
	Corn: Initial		
	Non-GMO:		
Certificate start date	Soy: 29/09/2025 00:00:00	Certificate end date	Soy: 29/09/2030 00:00:00
	Corn: 29/09/2025 00:00:00		Corn: 29/09/2030 00:00:00
	Non-GMO:		Non-GMO:
Partial Certificate:	Soy: True		
	Corn: True		
	Non-GMO:		
Year of Harvest Audited	2025		



#### 4.1 Audit Team

Type	Name	Qualifications
Lead Auditor	Diana Gaglietti	

#### 4.2 Evaluated Standards

Evaluated Standards	<ul style="list-style-type: none"><li>● RTRS Standard for Responsible Soy Production<ul style="list-style-type: none"><li>● Argentinian Interpretation RTRS Standard for Responsible Soy Production</li></ul></li><li>● RTRS Group and Multi-site Certification Standard</li><li>●</li><li>● RTRS Standard for Responsible Corn Productions</li><li>●</li></ul>
---------------------	---



#### 4.4 Audit Schedule

Audit date	26/06/2025 00:00		
Audit Summary	Tomas Hnos se dedica a la venta de insumos para el agro, venta de semilla, acopio y posee además una unidad de negocios dedicada a la producción agrícola. Gestiona unas 51000 has distribuidas en unos 100 establecimientos. Los establecimientos bajo certificación están arrendados, la gestión técnica está a cargo de Tomas Hnos. La empresa posee los recursos suficientes para alcanzar y sostener la certificación de RTRS. Las fortalezas de la empresa son Profesionalismo, la Trayectoria, la Confianza, la Solvencia, la Adaptabilidad y la Innovación		
Calculated Days	Number	3	El cálculo de días se basó en los tiempos
	Description		
Sampling Methodology	Se visitaron la raíz cuadrada de total de sitios incluidos en el alcance, dentro de la misma región geográfica.		

#### 5. Details of Units under the scope

Crop	Establishment Name	Location		Coordinates		Planted Area	Total Production (est.)	Total Production (real)
		City	Estate	Lat	Long			
Corn	Carlos Don Vicente	Carlos Casares	Buenos Aires	35.432987	61.162559	98		908
Corn	Guazaroni	9 de Julio	Buenos Aires	35.322051	61.012355	66		527



Corn	La Sofía	Las Verientes	Cordoba	33.1830 88	64.3052 03	202		2002
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Corn	Los 4 Hermanos	Bolívar	Buenos Aires	36.0654 59	61.5719 08	0		0
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Corn	Olano	Carlos Casares	Buenos Aires	35.3801 81	61.2536 18	15		154
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Corn	San Juan	Reducción	Cordoba	33.0015 28	63.5007 49	1285		10468
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Corn	Santa Isabel	Las Acequias	Cordoba	33.2536 54	64.0219 46	478		3180
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Corn	Victoria	Carlos Casares	Buenos Aires	35.5355 12	61.1759 39	282		2731
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Soy	Carlos Don Vicente	Carlos Casares	Buenos Aires	35.4329 87	61.1625 59	147		520
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Soy	Guazaroni	9 de Julio	Buenos Aires	35.3220 51	61.0123 55	105		368
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Soy	La Sofía	Las Verientes	Cordoba	33.1830 88	64.3052 03	396		1794
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Soy	Los 4 Hermanos	Bolívar	Buenos Aires	36.0654 59	61.5719 08	350		887
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			



Soy	Olano	Carlos Casares	Buenos Aires	35.3801 81	61.2536 18	38		132
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Soy	San Juan	Reducción	Cordoba	33.0015 28	63.5007 49	1075		4313
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Soy	Santa Isabel	Las Acequias	Cordoba	33.2536 54	64.0219 46	450		1478
		<b>City</b>	<b>Estate</b>	<b>Lat</b>	<b>Long</b>			
Soy	Victoria	Carlos Casares	Buenos Aires	35.5355 12	61.1759 39	593		2669



### 5.1 Interviews with stakeholders

Name	Organization/Background	Comments
Pablo Zabala	Vecino de Est. Carlos Don Vicente –	
Name	Organization/Background	Comments
Miguel Gelabert	Playero Est. de Servicios Axion – Carlos	
Name	Organization/Background	Comments
Pedro Barrios	Vecino de Est Victoria	

### 5.2 Evaluation Results

#### 5.2.1 RTRS Standard on Responsible Soy production

##### Principle 1: Legal Compliance and Good Business Practices

Criteria	Description
1.1	La empresa cuenta con asesoramiento externo respecto a la legislación aplicable. Ha conformado un Listado de Legislación aplicable a nivel nacional, provincial y municipal. Durante la visita a instalaciones, en entrevistas con el personal y en la revisión documental, se verifica que la empresa cumple con la legislación aplicable, por ejemplo: pago de remuneraciones al personal, disponibilidad de EPP, gestión de envases vacíos, pago de tasas municipales, manipulación y uso de fitosanitarios, entre otros asuntos. De acuerdo a entrevistas realizadas al personal, manifiestan que no conocen acto alguno de corrupción, extorsión o malversación de fondos. Además la empresa ha documentado e implementado un Código de Ética
1.2	La empresa dispone de pruebas documentales – Carta Oferta de arrendamiento - que evidencian los derechos de uso de la tierra.



<p><b>1.3</b></p>	<p>La empresa ha establecido indicadores de mejora aplicables a todos los establecimientos, los cuales son evaluados por sitio. Se han identificado los siguientes indicadores: Agronómicos: Dinamica de acumulación de Carbono – Carbono Organico total (%), Fósforo (ppm), Cobertura (5), Diversidad de Rotación, Ambientales: EUA, EUC, Balance de Impacto Fitosanitario, sociales: Puestos de trabajo que se originan en la comunidad local, Igualdad de género, Contribuciones a la comunidad, % de accidentes e incidentes, Lograr al menos una comunicación a la comunidad, Cumplimiento del Plan de capacitaciones. Los indicadores establecidos no surgen a partir de la evaluación exigida en el Punto 4.1.1.</p>
-------------------	---

**Principle 2: Responsible Labour Conditions**

<p><b>Criteria</b></p>	<p><b>Description</b></p>
<p><b>2.1</b></p>	<p>En entrevistas con trabajadores se verifica que no se utiliza en ninguna etapa de la producción el trabajo forzoso, obligatorio, la esclavitud por deuda, el tráfico de trabajadores, o el trabajo no voluntario de cualquier tipo. que ningún trabajador de ningún tipo está obligado a depositar sus documentos de identidad con persona alguna y no se retiene parte alguna de su salario, sus prestaciones o sus pertenencias, ya sea por el propietario o cualquier tercera parte, el compromiso de la empresa de no participar, promover o tolerar forma alguna de discriminación, que los trabajadores no están sujetos a castigos corporales u opresión y coerción física o mental, abusos físicos o verbales, acoso sexual o cualquier otra clase de intimidación. Esto también se ve reflejado en el Código de Etica. No hay personal de la empresa viviendo en los establecimientos, tampoco hay hijos de empleados directos que vivan en el campo. No se contratan menores de 18 y de 15 años, se evidencia en Nomina del Personal Activo. Se verifica por medio de recibos de sueldos de personal con la misma categoría, que reciben la misma remuneración. Por otra parte se evidencia en entrevistas</p>



<b>2.2</b>	De acuerdo a la legislación local no se requiere la firma de contrato por escrito. No obstante se verifican altas en AFIP. La empresa tiene un área de RRHH, responsable de la gestión de pagos de salarios y contrataciones. Al momento de la contratación se comunica verbalmente las condiciones de trabajo, se evidencia en entrevista con Responsable de Selección de personal. Se proporciona a todos los trabajadores una capacitación apropiada, por ejemplo, se verifica capacitación en Higiene y Seguridad en actividades rurales, dictada el 29.02.2024, Manejo defensivo y accidentes in itinere, dictada el 12.03.25. En entrevista con la persona responsable de la Selección de personal de Tomas Hnos. se evidencia que se comunica al personal al momento de la contratación los derechos y obligaciones laborales.
<b>2.3</b>	Por entrevista realizadas al personal se verificó que tienen conocimiento y comprensión de tema de salud y seguridad. Se ha desarrollado y documentado un análisis de Riesgo de los puestos de trabajo, documentado en Planilla evaluación de riesgos y métodos de control Se evalúan riesgos por actividad y riesgos específicos por puesto de trabajo, se establecen las acciones para mitigar los riesgos, por ejemplo, capacitación, uso de EPP, señalización, ingeniería. Se verifica que las tareas potencialmente peligrosas son realizadas por personal competente y capacitado, se verifican también registros de entrega de EPP. Los responsables zonales en sus recorridos por los establecimientos supervisan que se cumplan los requisitos de seguridad. Hay documentado un Procedimiento Gestión de accidentes, incidentes y botiquines de primeros auxilios – PT 17, Se verifica además señalización con teléfonos y medios de emergencia. Se verifican registros de mantenimiento de equipos, documentados en RT 38 – Registro de mantenimiento. Se verifica además Informe de Revisión técnica de Pulverizadora
<b>2.4</b>	Por entrevista a personal de la empresa se evidencia que tienen derecho de establecer y/o unirse a una organización de su elección, que los trabajadores disfruten del derecho a realizar acuerdos colectivos, que no se impide que los trabajadores interactúen con partes externas. Hay representante sindical, correspondiente al gremio de Urgara. En entrevistas con el Representante y con la Dirección se verifica que no se obstaculizaría el funcionamiento de las organizaciones sindicales
<b>2.5</b>	Se verifica en recibos de sueldo que los trabajadores reciben una remuneración acorde a sus funciones y



**Principle 3: Responsible Community Relations**

Criteria	Description
3.1	Hay evidencias de existencia de canales de comunicación mediante notas y comunicaciones realizadas a las partes interesadas. Se han informado los canales de comunicación a las comunidades locales. Verificado por entrevistas a partes interesadas.
3.2	No hay casos de derechos en disputa. Tenencia de los establecimientos verificadas. No hay pueblos indígenas, ni usuarios de tierras tradicionales afectados por los establecimientos bajo alcance RTRS. No hay lugares de importancia cultural, ecológica, económica o religiosa y de recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales y pueblos indígenas afectados por los establecimientos bajo alcance RTRS afectados por los establecimientos bajo alcance RTRS
3.3	Se verifica que se han dado a conocer los canales de reclamaciones y quejas, por ejemplo, a contratistas a través de contratos al comenzar al relación laboral, también se entregaron notas a partes interesadas de la comunidad, y se han realizado publicaciones en medios locales. La gestión de reclamos se realiza según el procedimiento PT 18 – Reclamos, Quejas y sugerencias. No hubo quejas y reclamaciones según la empresa. Verificado en entrevista a partes interesadas
3.4	Las oportunidades de trabajo se dan a conocer a través de la pagina de web de Tomas Hnos. La empresa colabora con instituciones de la zona, por ejemplo, en el 2023 la empresa participo del Proyecto Sembrando Futuro, charlas explicativas del sector agrícola en escuelas zonales, por otra parte se permitieron visitas de escuelas en la Planta, y se realizan Practicas profesionalizantes. En 2024 se hicieron donaciones a instituciones educativas, en lo que va del 2025 se han donado Kit escolares a distintas instituciones, se esta programando la implementación de Proyecto Sembrando Futuro para el año en curso. Las compras diarias se realizan en Carlos Casares o en las localidades donde la empresa tiene una sede. Los contratistas en su mayoría son de las zonas aledañas.

**Principle 4: Environmental Responsibility**



Criteria	Description
4.1	Se ha realizado una Evaluación ambiental y social de cada establecimiento, documentada en RT 40 – Matriz de riesgo de cada establecimiento. La evaluación fue realizada por personas capacitadas. La evaluación se realizó de manera exhaustiva y transparente, ya que están todos los apartados bien descritos y coinciden con la recorrida a los establecimientos. Se incluye aspectos de suelo, aire, agua, S&H en el trabajo, etc. Se documentan, implementan y monitorean los impactos significativos
4.2	No se efectúan quemas en ninguna parte del establecimiento. Fue verificado en campo. Tampoco se queman restos vegetales. La gestión de residuos se lleva a cabo según el procedimiento PT 19 – Gestión de Residuos, que tiene como objetivo Clasificar, identificar, almacenar y disponer los residuos generados en las actividades realizadas por Tomás Hnos. de la forma más adecuada, con la finalidad de evitar los perjuicios para los sistemas ambientales, los recursos naturales y el paisaje, erradicar o paliar molestias para las poblaciones y limitar las contaminaciones de los recursos naturales como el agua, suelo y aire. Durante la visita a instalaciones se evidencia que existe almacenamiento y disposición de combustible, silos bolsas, lubricantes, de forma ordenada. Se recicla dentro de las posibilidades. Por ejemplo, los residuos de envases tipo A y B se entregan a Campo Limpio. Se promueve a través de capacitaciones que los contratistas reutilicen/reciclen siempre que sea posible
4.3	La empresa registra el consumo de combustible por hectárea y por tonelada producida, se considera un indicador de mejora. El año base es la campaña 16/17, con un consumo de 10.29 lt/tn y 30 lt/ha, durante la 22/23 el consumo fue de 26.57 lt/tn y 37.47 lt/ha, En la campaña 23/24 el consumo fue de 10.92 lt/tn, 37.98 lt/ha. Si bien esta es auditoria inicial, se evidencia una reducción del consumo en lt/tn, se mantienen los valores en lt/ha. Los análisis incluyen la determinación de Carbono Orgánico, además de MO, nutrientes y micronutrientes. El Carbono se considera un indicador de mejora. La empresa ha identificado oportunidades para aumentar el secuestro de carbono, por ejemplo, todos los cultivos se realizan en siembra directa, siembre que sea posible se incorporan a la rotación cultivos de cobertura.



4.4	Se verificó a partir de los mapas de Google Earth, 2002 y actual que no hay cambios de uso de suelo. Se verificó a partir de los mapas de Google Earth, 2002 y actual que no hay cambios de uso de suelo convertidas después de 2016
4.5	La empresa dispone de KMZ de cada establecimiento. En entrevistas con el personal se verifica que no se permite la caza o recolección dentro de los establecimientos. No hay especies raras, amenazadas o en peligro presentes en los establecimientos

**Principle 5: Good Agricultural Practices**

Criteria	Description
5.1	Solo hay un arroyo en Est. San Juan. No hay cursos o masas de agua permanente en los campos de Bs As, solo bajos anegables transitorios. No se evidencian signos de erosión o escorrentías. Se trabaja con siembra directa, las dosis y momentos de aplicación de fitosanitarios son las recomendadas por marbete, las fertilizaciones se realizan en función de requerimientos de suelo. Se verifican Informes de Ensayos Nro E097478, E 097479, correspondientes al egreso e ingreso de agua al arroyo Chucul (Est San Juan). La empresa prevee repetir los análisis en la siguiente campaña para evaluar si se esta contaminando el recurso. En caso de detectarse contaminación la empresa tiene previsto notificar a la autoridad local competente. No se utiliza riego
5.2	No hay cursos de agua en los establecimientos de Pcia de Bs As, solamente bajos que anegamientos temporarios. En Córdoba, en Est. San Juan, hay un arroyo. No hubo eliminación de áreas riparias. No hay humedales naturales



<b>5.3</b>	<p>Anualmente se realizan análisis de Carbono Orgánico y MO de 0-5, 0-20, P, ph, cationes, PSI, Textura, Nitratos 0-20. Previo a los cultivos de gramínea se llevan a cabo análisis ph, P, MO, Nitrato, Humedad, a 0-20, por ambiente. En entrevista con responsables técnicos zonales se verifica conocimiento para mantener la calidad del suelo, durante la recorrida a los lotes se verifica implementación de las mismas, por ejemplo, mantenimiento de cobertura, rotación de cultivos, siembra directa. En la recorrida se verificaron los conocimientos de la empresa de técnica para el control de la erosión del suelo, ya que no se observaron signos de afectación en los lotes recorridos. Se lleva a cabo una rotación por establecimiento. En Pcia. de Bs As, la rotación es mayormente Maíz, Soja de 1, Trigo, Soja de 2. En Córdoba es maíz tardío, soja de 1.</p>
<b>5.4</b>	<p>El sistema de MIC se documenta el PT 12 – Manejo Integrado de Plagas. Se verifican registros de monitoreos. No se realizan aplicaciones preventivas, las intervenciones son por presencia de adversidades. Existe un plan de reducción en el uso de fitosanitarios más perjudiciales mediante el monitoreo de bandas toxicológicas. Esto es uno de los indicadores de mejora, en aspecto agronómico. La intención de la empresa es no usar o minimizar el uso de productos Clase II. Solo se usan productos agroquímicos originales y genuinos, que cumplan con los requisitos de registro locales, para evitar riesgos para los productores, los consumidores y el ambiente, se verifica a través de la recorrida por las instalaciones de almacenamiento, en facturas de compra de productos fitosanitarios y a través de las recetas de uso. Se verifica que las recomendaciones técnicas están dados por profesional, Ing. Agr., se emiten recetas fitosanitarias según Ministerio de Desarrollo Agrario de la Pcia. de Bs As, Dirección de Fiscalización vegetal, y Ministerio de Bio Agroindustria Dirección Gral de Fiscalización y control. Se verifican registros de monitoreo de plagas.</p>



<b>5.5</b>	Se dispone de registros de aplicación de fitosanitarios. Los envases vacíos se lavan luego de su uso y se perforan para evitar su reutilización. Se acopian en sector designado para tal fin. Luego se envían a CAT habilitado, se evidencia Certificado Nro 001-66299 emitido por Campo Limpio, el 12.12.24 por un total de 1057 unidades. El transporte de fitosanitarios está a cargo del ingeniero responsable del establecimiento donde se va a realizar el tratamiento. Se transporta en camioneta, la misma dispone de matafuego, botiquín, Incumplimiento de corto plazo: no están disponibles las hojas de seguridad del producto durante el transporte, no hay medios para contener derrames, el vehículo no está habilitado para el transporte de sustancias peligrosas. Todos los establecimientos están con acceso restringido, en caso de requerir acceso se debe consultar al ingeniero responsable, quien autoriza si corresponde el ingreso. Los fertilizantes son utilizados según recomendación de ingenieros de cada zona, en base a análisis de suelo y rotación de cultivos
<b>5.6</b>	A través de los registros de uso de fitosanitarios se evidencia que no se utilizan los productos agroquímicos de las listas de las convenciones de Estocolmo y Róterdam. Los productos agroquímicos se aplican con métodos que reducen al mínimo los daños a la salud humana, la vida silvestre, la biodiversidad vegetal y la calidad del agua y del aire, ya que se toman en cuenta condiciones climáticas y tipo de producto usado. El uso de bandas toxicológicas es un indicador de mejora, no se usan productos de banda roja, se minimiza el uso de productos de banda amarilla (Clase II)
<b>5.7</b>	No se usa agentes de control biológico
<b>5.8</b>	Se documenta en PT 12 Manejo Integrado de Plagas que la empresa notificara a la autoridad pertinente y organizaciones de productores u organismos dedicados al tema en caso de plagas nuevas o brotes severos de plagas existentes. No hubo casos de plagas nuevas o de especies invasoras y de brotes importantes de plagas existentes. Existen sistemas institucionales identificados



5.9	Existen procedimientos sobre la Gestión responsable de agroquímicos documentada en Procedimiento PT- 22 Procedimiento y planificación de cargo y lavado de equipo de pulverizado y en PT 13-Manejo Seguro de productos fitosanitarios. Se verifica en registro Orden de Trabajo que se registran las condiciones climáticas durante las aplicaciones. Se verifica que las aplicaciones aéreas no se realizan de forma que puedan causar impacto en áreas pobladas. A través de los registros de aplicación y los KMZ de los establecimientos, se verifica que no se aplican plaguicidas dentro de un radio de 30 m de áreas pobladas o cuerpos de agua
5.10	La empresa en sus procedimientos respecto al uso de agroquímicos ha establecido medidas de precaución para evitar interferir en producciones vecinas, ej. control de deriva teniendo en cuenta las condiciones climáticas durante las aplicaciones, asegurar que los equipos están habilitados con las calibraciones correspondientes.
5.11	A través de facturas de compra y de pago por valor tecnológico, que las semillas se adquieren de fuentes legales y el uso cumple con la legislación aplicable.

#### 5.2.1.1 Annex: Chain of Custody Requirements for Producers

Criteria	Description
2.1	La empresa no tiene previsto comercializar soja certificada, no obstante se verifica que las facturas emitidas incluyen los datos requeridos por este Estandar. Se vincula la documentación de venta con la documentación de transporte. La información requerida en 2.1.1 esta incluida en la factura emitida y en la documentación de transporte
2.2	La empresa declara que solo comercializara los créditos, no tiene previsto vender soja certificada
2.3	La empresa posee un sistema de gestión implementado para sus diferentes unidades de negocio. Este sistema incluye los registros y documentos asociados a Cadena de Custodia de productos. Se evidencian por ejemplo, registros de cosecha, de transporte, de ventas. La empresa ha establecido que la documentación se conserva por al menos 5 años
2.4	La empresa declara que solo comercializara los créditos, no tiene previsto vender soja certificada





## 5.2.2 RTRS Group and Multi-site Certification Standard

### A. Group Elements

Criteria	Description
1.1	<p>El multisitio está dirigido por la empresa Tomas Hnos. y Cía SA. El responsable del multisitio por parte de Tomas Hnos. y Cía SA, es Enzo Olagaray. Por medio de entrevista con el gerente del multisitio, la revisión del Organigrama Funcional Tomas Hnos. SA – AT 02, y en Procedimiento Lineamientos para empresas con múltiples sitios -PT 23, los resultados de Memoria y Estados contables al 30 de Septiembre de 2024, se verifica que la empresa dispone de la capacidad financiera, logística y administrativa para gestionar el grupo. Se verifica cumplimiento de obligaciones legales, por ejemplo, pago ARCA F931 del 10.06.25, pago de arrendamiento rural cuota Nro 3 – Campaña 24/25 según Factura 023 emitida el 3.02.25, Presentación ARCA F 731 – IVA. Se verifica Política de Calidad AT 01 indicando el compromiso de los requisitos de RTRS para la producción de soja/maíz. La autoridad de retiro de miembro del multisitio está a cargo del que es el Gte. de Multisitio. Esto está documentado en Procedimiento Lineamientos para empresas con múltiples sitios -PT 23</p>
1.2	<p>No es certificación grupal sino multisitio. Todos los sitios están en Argentina, en las provincias de Bs. As y Córdoba, en la misma región agroecológica (Región Pampeana). La empresa ha incluido en Lineamientos para empresas con múltiples sitios – PT 23 que no permitirá la admisión por 2 años de aquellos sitios que fueron retirados o dejaron un grupo.</p>
1.3	<p>Se verifica en entrevista con el responsable del Sistema de Gestión, su conocimiento sobre los requisitos del Estándar.. Se verifica además capacitaciones, por ejemplo, Certificación doble estándar ASC-RTRS, dictada el 22.04.25. El Gerente del multisitio conoce los requisitos de CoC para productores, los cuales están documentados en Lineamientos para empresas con múltiples sitios – PT 23. No se requiere la comercialización de soja en conformidad con los requisitos del Sistema de Cadena de Custodia No-GM y RTRS EU RED</p>



**B. Group and multi-site management procedures**

Criteria	Description
2.1	NA - No es certificación grupal sino multisitio
2.2	Las responsabilidades del gerente del grupo han sido definidas en el perfil de puesto correspondiente y en Lineamientos para empresas con múltiples sitios – PT 23. La empresa dispone de un sistema de control interno a través de auditorías PT 07 – Auditorías, vinculado con los procedimientos PT 04-No conformidades, PT 05 Acciones correctivas, PT 06 Acciones preventivas y de mejora. Se llevan a cabo capacitaciones en temas vinculados a los requisitos del Estándar, por ejemplo, capacitación en Higiene y Seguridad en actividades rurales, dictada el 29.02.2024, Manejo defensivo y accidentes in itinere, dictada el 12.03.25. La empresa ha designado a un responsable del sistema de gestión y es el quién da seguimiento a la implementación de los procedimientos. Por otra parte cada procedimiento específico dispone se su responsable

**C. Control and monitoring of member/site compliance**

Criteria	Description
----------	-------------



3.1	<p>Se documenta Programa de auditoria interna indicando los momentos para realizar las diferentes auditorias. Se han realizado auditorias iniciales a los sitios incluidos en el proceso de certificación, se verifica informe realizado el 2.05.2025. Se documenta en Lineamientos para empresas con múltiples sitios – PT 23 que los registros se conservan por un mínimo de 5 años. Se verifica en Plan de auditoria 007 que se contemplaron todos los requisitos del Estándar de Producción de RTRS. Se verifica informe de auditoria realizado el 2.05.25. Se ha llevado a cabo una evaluación de riesgo de cada sitio documentada para cada establecimiento, documentada en RT 40 – Matriz de riesgo por establecimiento. La evaluación de riesgo describe el: tenencia, cumplimiento legal, estabilidad productiva, cursos de agua, poblaciones cercanas, erosión, cumplimiento listado de verificación de RTRS No se incluye soja No GM en el proceso de certificación. Esta determina la frecuencia de auditorias internas posteriores en función del riesgo de cada establecimiento en el PT 28 – Procedimiento de Impacto social y ambiental. En el documento Lineamientos para empresas con múltiples sitios – PT 23 la empresa establece que aquellos establecimientos agrícolas que tienen riesgos mayores deben ser auditados con mayor frecuencia que los establecimientos con riesgos más bajos y que los establecimientos que se evalúan y se ubican en el nivel más bajo del sistema de Nivel de Entrada Progresivo deben ser auditados con la suficiente frecuencia para asegurar el cumplimiento de los indicadores RTRS “de corto plazo” y “de mediano plazo” restantes. Esta es la primer auditoria de certificación, la empresa tiene previsto auditorias internas anuales. La gestión de no conformidades se realiza de acuerdo al procedimientos No Conformidades – PT 04, y al procedimiento Acciones correctivas – PT 05.</p>
-----	---

**D. Record Keeping**

Criteria	Description
----------	-------------



4.1	Se verifica en Sistema de Gestión Multisitio que los registro se almacenan por un mínimo de 5 años. Se dispone de base de datos con información de los dos establecimientos del Multisitio, se documentan KMZ de cada establecimiento, el riesgo de cada establecimiento se documenta en RT 40 – Matriz de riesgo por establecimiento. La empresa ha desarrollado procedimiento para el desarrollo de auditorias internas, gestión de no conformidades, de acciones correctivas, preventivas y de mejora. Se dispone de Informe final de auditoria interna, realizado el 2.05.2025, se describen hallazgos, se documenta el tratamiento de los mismos incluyendo la verificación de su implementación. Se dispone de imágenes satelitales de los establecimientos de 2002 y actuales, no se evidencia cambio de uso de la tierra. Existe registros de volúmenes totales producidos en RT -10 Cultivos por establecimiento. No se han realizado ventas de producto RTRS, esta es auditoria de certificación.
-----	---

**E. Chain of Custody**

Criteria	Description
5.1	En el PT 23 – Lineamientos para empresas con múltiples sitios, el gerente del grupo menciona que cuenta con un sistema para asegurar que la soja certificada RTRS vendida por el multisitio cumple con los requisitos pertinentes establecidos en el Estándar RTRS para Cadena de Custodia. (Ver CoC productores), incluyendo el seguimiento y localización de la producción, las ventas y la gestión de créditos. Esta es auditoria de Certificación, no obstante en el PT 23 – Lineamientos para empresas con múltiples sitios, el gerente del grupo menciona que cuenta con un sistema para asegurar que la soja certificada RTRS vendida por el multisitio cumplirá con los requisitos pertinentes establecidos en el Estándar RTRS para Cadena de Custodia. El Gerente de Grupo declara no comercializar soja /maíz certificada en la cadena de abastecimiento. Por otra parte dispone de sistema informático donde se gestionan los volúmenes producidos y comercializados. Hay un Procedimiento documentado en PT 18 – Reclamos, Quejas y sugerencias.

**5.2.4 RTRS Standard for Responsible Corn Production**



Principle	Description
1	Se verifica que los P&C e indicadores son aplicables tanto para soja y maíz, todos los aspectos legales se gestionan igual para cualquier cultivo. Se verifica que se cumple la legislación general y la específica para el cultivo de maíz, por ejemplo, se respetan los refugios (10%) .
2	La empresa cuenta con un Código de Ética donde se compromete a implementar practicas laborales justas y equitativas, sin discriminacion de ningun tipo; respetando lo derechos de sus empleados y promoviendo su capacitacion y desarrollo personal y velar por la seguridad en el trabajo dentro de sus establecimientos, tanto para empleados propios como terceros contratados. Este código es aplicable a todas las actividades de la empresa. Los trabajadores son los mismos que en soja. Se utilizan los mismos contratista que en soja. Se verifican registros de aplicación en maíz. Se evidencia que se cumplen los períodos de carencia
3	Se aplican los mismos requisitos que en soja. Se entrevista con partes interesadas se verifica que conocen los canales de comunicación y dialogo, no se han presentado reclamaciones. Se verifica que se da oportunidades a la población local
4	Se cumplen los mismos requisitos ambientales que en soja. La superficie de soja y maíz es la misma por lo que se cumple con superficie sin desmontar.
5	Se verifican las mismas prácticas que para soja. Por ejemplo, se aplica mismo procedimiento para la aplicación de productos fitosanitarios



## 7. Assessment Findings

<b>Summary of findings</b>	<p>Ítem 1.3.2. NC Mayor: No se han establecido una línea de base clara en los indicadores agronómicos y ambientales. Cerrada. Fecha: 18/7/25.</p> <p>Ítem 5.1.3. NC Mayor: No esta identificada cual es el organismo/entidad a quien deba dirigirse en caso de una contaminación de agua. Cerrada. Fecha: 14/7/25</p> <p>Ítem 3.1.3.1 b. NC Mayor: No se ha realizado auditoria inicial de los requisitos del Estándar RTRS para cadena de custodia para productores</p>
<b>Next Audit Date</b>	04/05/2026 00:00
<b>Certification decision</b>	<p>Luego de haber evaluado el desempeño de la empresa para cada uno de los indicadores, el Revisor ha verificado que la empresa Romas Hnos y CIA SA cumple con todos los requisitos aplicables del Estándar RTRS Interpretación Nacional Argentina para la Producción de Soja Responsable Versión 4.0, RTRS Check List Multisitio y Certificación Grupal, V 3.2, Modulo Maíz V 1.0 y Anexo 1: Requisitos Cadena de Custodia para Productores otorgando la certificación. Fecha: 29/09/2025</p>
<b>Client Acknowledge</b>	El cliente ha sido noificado